

a algunos de cinco de Abril de mil ochocientos se-
 tenta y tres, reunidos los señores del Ayuntamiento
 que al margen se expresan, bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde primer D. José García García,
 el que después de leída y aprobada el acta en
 tenor manifestado de la corporación, que el medi-
 co titular de esta villa D. Anstasio Piñallan y
 García falleció el día treinta de Mayo últi-
 mo, quedando por lo tanto vacante la plaza que
 desempeñaba. Los señores del Ayuntamiento
 en vista de lo manifestado por el Sr. Pri-
 sidente por unanimidad acuerdan
 que se anuncie la vacante en el Boletín Ofi-
 cial de la Provincia y Gaceta de Madrid,
 y se proceda a instruir el oportuno expediente pa-
 ra proveerla plaza sualalende la dotación
 de mil pesetas por la asistencia de dos cien-
 tas familias pobres, quedando en liber-
 tad el profesor agraciado para con los
 demás vecinos contratarse por iguales
 en otros medios convencionales, etc. etc.;
 el anuncio se hará por término de
 treinta días para que los aspirantes
 puedan presentar sus solicitudes de
 cumplida y debida forma, y que
 provision una con arreglo a la ley

Fallecimiento
 del médico

